



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Ley **Nº 44274 - PER, Mensaje 4899 del Poder Ejecutivo, Venido en Revisión**, por el cual se ratifica el decreto 1897/19 por el cual se aceptó de la comuna de Alejandra la donación de un inmueble de su propiedad para destinarlo a la construcción del edificio propio del Jardín de Infantes 176, departamento San Javier; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Ratificase el Decreto Nº 1897 del 19 de julio de 2019, por el cual se aceptó de la Comuna de Alejandra la donación de un inmueble de su propiedad con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo, con el cargo de destinarlo a la construcción del edificio propio del Jardín de Infantes Nº 176 de Alejandra, dependiente de la Delegación Regional de Educación - Región 11, el que según Plano de Mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial bajo el Nº 203493 - Año 2017, confeccionado por la Agrimensora Vanina E. Bellier, se describe de la siguiente manera: ubicado en el pueblo de Alejandra (zona suburbana), Distrito Alejandra, Departamento San Javier, sobre calle Sarmiento, e identificado como Lote 1 (Polígono ABCDEFA), midiendo: al Noroeste, segmento EF: 49,30m; al Sureste, segmento FA: 94,68m; al Suroeste, formando una línea quebrada que parte del punto A, segmento AB: 20m, desde el punto B hacia el Norte, segmento BC: 37m, desde el punto C hacia el Este, segmento CD: 29,30m y al Noroeste, segmento DE: 57,68m; lindando: al Noroeste, con propiedad de Alvarez Ruiz Enzo y O.; al Sureste, con propiedad de Comuna de Alejandra; al Suroeste, con calle Sarmiento y con propiedad de la Comuna de Alejandra y al Noroeste, con propiedad de Comuna de Alejandra; superficie: 3.583,62m²; con ángulos no indicados de 90°; empadronado bajo Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 04- 03-00 019948/8062-2 e inscripto su dominio al Tº 163, Fº 903, Nº 93786 -



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Año 2005 del Departamento San Javier del Registro General.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión por Zoom, 15 de setiembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Argañaraz, González.